

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



**NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA
DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN
ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS,
TACNA 2022**

TESIS

Presentado por:

Gianmauro Andree Ccosi Chipana

Para obtener el Título Profesional de:

CIRUJANO DENTISTA

TACNA - PERÚ

2023

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

Document Information

Analyzed document	TESIS ANDREE CCOSI DESPUES DE SUSTENTACIÓN SOFTWARE ANTIPLAGIO.docx (D164040249)
Submitted	4/15/2023 5:35:00 PM
Submitted by	
Submitter email	amandakoctongchoy@gmail.com
Similarity	11%
Analysis address	akoclong.ulc@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	UCP_ESTOMATOLOGIA_2020_TESIS_GABYTENAZOA_V1.pdf Document UCP_ESTOMATOLOGIA_2020_TESIS_GABYTENAZOA_V1.pdf (D77581636)	 7
SA	1A_CÓRDOVA_MAYORCA_ERIKA_MAESTRIA_2021.doc Document 1A_CÓRDOVA_MAYORCA_ERIKA_MAESTRIA_2021.doc (D95449214)	 17
SA	PROTOCOLO DR. HENRY VILLAVICENCIO(19-07-2021) revisado antiplagio.docx Document PROTOCOLO DR. HENRY VILLAVICENCIO(19-07-2021) revisado antiplagio.docx (D110620376)	 2

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



**NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA
DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN
ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS,
TACNA 2022.**

TESIS

Presentada por:

Gianmauro Andree Ccosi Chipana

Para obtener el Título Profesional de:

CIRUJANO DENTISTA

TACNA – PERÚ

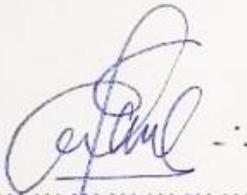
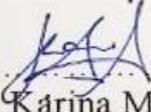
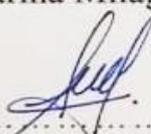
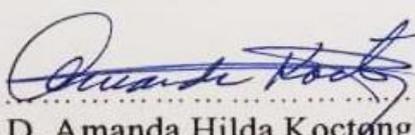
2023

**UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA

**NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE
SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN
ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS, TACNA
2022.**

Tesis sustentada y aprobada el 22 de Marzo del 2023; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE	:	 Mg. C.D. Mario Eduardo Lara Landivar
SECRETARIA	:	 Mg. C.D. Karina Milagros Soto Caffo
VOCAL	:	 Mg. C.D. Guiselle Andrea Verástegui Baldárrago
ASESORA	:	 Mg. C.D. Amanda Hilda Koctong Choy

DEDICATORIA

A Dios por darme su amor, salud, fortaleza, perseverancia; por guiarme y darme las fuerzas necesarias para continuar con mis objetivos.

A mi madre querida María por haberme apoyado en este largo camino, gracias por tus palabras, tu perseverancia, tu constancia, te amo mucho; a mi padre Mauro por haberme apoyado e impulsado a seguir adelante.

A mi hermosa pareja Libia y nuestra pequeña Daysell por haberme acompañado en toda esta travesía, siempre seguiré adelante por ustedes, por todo el amor que me dan; los amo y los amaré por siempre: mi gran familia.

A todas las personas que me acompañaron en este camino, me apoyaron y me dieron ánimos.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Latinoamericana Cima, que me abrió las puertas y me dio la oportunidad de formarme profesionalmente e inculcarme buenos valores.

A mi gran asesora Mg. Amanda Hilda Koctong Choy, por brindarme su apoyo, su paciencia, tiempo y sobre todo sus grandes enseñanzas como persona y como profesional durante todos los años de estudio.

A mis docentes quienes a lo largo de mi carrera me brindaron sus grandes conocimientos, apoyo, paciencia y fuerzas para seguir adelante.

A mis jurados dictaminadores por brindarme sus valiosos aportes, conocimientos y tiempo dedicado.

ÍNDICE GENERAL

Carátula	i
Página de respeto	ii
Carátula en letras doradas	iii
Página del jurado	iv
Dedicatoria	v
Agradecimientos	vi
Índice General	vii
Índice de Tablas	xi
Índice de Gráficos	xiii
Resumen	xv
Abstract	xvi

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1. Descripción del problema	2
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Limitaciones	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.1.1. Antecedentes internacionales	6
2.1.2. Antecedentes nacionales	8
2.2. Bases teóricas	10
2.2.1. Conocimiento	10
2.2.2. Odontograma	11
2.2.3. Tipos de odontograma	11
2.2.4. Norma Técnica de Salud para uso del odontograma	12
2.3. Definición de términos básicos	24

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.1. Tipo y nivel de investigación	26
3.1.1. Tipo de investigación	26
3.1.2. Nivel de investigación	26
3.2. Operacionalización de variables	26
3.3. Población y muestra de investigación	27
3.3.1. Población	27
3.3.2. Muestra	27
3.3.3. Criterios de inclusión	28
3.3.4. Criterios de exclusión	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.4.1. Técnica	29
3.4.2. Instrumento	29
3.5. Tratamiento estadístico de datos	29
3.6. Procedimiento	29
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	31
4.1. Resultados	31
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	45
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
6.1 Conclusiones	47
6.2 Recomendaciones	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
ANEXOS	52

▪ Anexo 01 Matriz de consistencia	53
▪ Anexo 02 Instrumento de recolección de datos	56
▪ Anexo 03 Consentimiento informado	61
▪ Anexo 04 Validación de juicio de expertos	62
▪ Anexo 05 Declaración jurada de autorización	66
▪ Anexo 06 Declaración jurada de autoría	67
▪ Anexo 07 Base de datos	68
▪ Anexo 08 Solicitud de autorización para aplicar el instrumento	77
▪ Anexo 09 Carta de aceptación	78
▪ Anexo 10 Fotografía	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Distribución de Odontólogos, según género.	31
Tabla N°2: Distribución de Odontólogos, según edad.	32
Tabla N°3: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	33
Tabla N°4: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privado, según género.	34
Tabla N°5: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según edad.	36
Tabla N°6: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según experiencia laboral.	38
Tabla N°7: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según distrito.	40
Tabla N°8: Nivel de conocimiento de las disposiciones generales establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	42
Tabla N°9: Nivel de conocimiento de la definición operativa de términos establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	43

Tabla N°10: Nivel de conocimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	44
--	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1: Distribución de Odontólogos, según género.	31
Gráfico N°2: Distribución de Odontólogos, según edad.	32
Gráfico N°3: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	33
Gráfico N°4: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según género.	34
Gráfico N°5: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según edad.	36
Gráfico N°6: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según experiencia laboral.	38
Gráfico N°7: Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según distrito.	40
Gráfico N°8: Nivel de conocimiento de las disposiciones generales establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	42
Gráfico N°9: Nivel de conocimiento de la definición operativa de términos establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	43

Gráfico N°10: Nivel de conocimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados.	44
--	----

RESUMEN

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022. **Metodología:** El tipo de investigación fue prospectivo, transversal y de nivel descriptivo. La muestra estuvo conformada por 252 Odontólogos de ambos géneros que trabajan en la consulta privada. Se utilizó como instrumento un cuestionario de 30 preguntas y la técnica de recolección de datos que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta. **Resultados:** Se tuvo como resultado que el 49,7% de los Odontólogos presentaron un nivel de conocimiento regular, seguido de un nivel de conocimiento bueno con 48,4% y un nivel bajo con 1,9%. **Conclusión:** Se concluyó que el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma predominante fue regular.

Palabra claves: Conocimiento, normativa, odontograma.

ABSTRACT

The objective of this research study was to determine the level of knowledge of the technical health standard for the use of the odontogram in dentists from private offices, Tacna 2022. **Methodology:** The type of research was prospective, cross-sectional and descriptive level. The sample consisted of 252 dentists of both genders who work in private practice. A 30-question questionnaire was used as an instrument and the data collection technique used in this study was the survey. **Results:** It was found that 49.7% of the dentists presented a regular level of knowledge, followed by a good level of knowledge with 48.4% and a low level with 1.9%. **Conclusion:** It was concluded that the level of knowledge of the Technical Health Standard for the use of the predominant odontogram was regular.

Keywords: Knowledge, regulations, odontogram.

INTRODUCCIÓN

El profesional de la salud bucal, cumple y desempeña su labor con actividades clínicas, donde realiza tratamientos odontológicos, no obstante, cada uno de estos procedimientos deben de ser iniciados después de haber ejecutado un exhaustivo registro de historia clínica.

La historia clínica es fundamental para el Odontólogo, ya que, contiene datos acerca del diagnóstico y plan de tratamiento. Es un documento muy útil para poder valorar la calidad de atención que se brinda a los pacientes, dado que tiene importancia en el ámbito académico, asistencial y legal. Posee información no solo del paciente, sino también de los antecedentes familiares, con el objetivo de lograr un diagnóstico correcto y un plan de tratamiento que sea conveniente para éste. La evaluación del llenado de las historias clínicas en Odontología es de vital importancia para conocer la calidad de la atención¹.

Es por ello, que el propósito de nuestra investigación es determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.

El presente estudio de investigación está compuesto por seis capítulos: El capítulo I, presenta el planteamiento de problema, los objetivos, la justificación e hipótesis. En el capítulo II, se desarrollan los antecedentes de estudio, a nivel internacional y nacional. El capítulo III, presenta la metodología de investigación, la operacionalización de las variables, el tipo y diseño de investigación. Asimismo, se da cuenta de la población, muestra, técnica, instrumentos de estudio con el análisis estadístico de procesamiento y análisis de datos. El capítulo IV, presenta los resultados obtenidos. El capítulo V se refiere a la discusión con los antecedentes de la investigación. Finalmente, en el capítulo VI se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente estudio de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

A nivel mundial el odontograma es considerado como una parte insustituible de la historia clínica del paciente, el registro adecuado en la práctica clínica es de gran relevancia porque nos ayudará a la elaboración de una buena historia clínica y ello permitirá contribuir en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y brindar una atención de calidad al paciente. Asimismo, se destaca su importancia de índole ético y moral, ya que su uso abarca el área legal y forense. De acuerdo a investigaciones se ha demostrado su eficiencia en la identificación de personas vivas o muertas, debido a que, por su composición y características propias de las estructuras dentarias, son más resistentes ante estados de putrefacción, calcinamiento o traumatismos en comparación a otras partes del cuerpo, por lo que se convierte en una herramienta trascendental e indispensable¹.

En el plano nacional, el odontograma tiene objetivos y finalidades que todo Cirujano Dentista debe cumplir con obligatoriedad al iniciar una consulta odontológica con un paciente, para garantizar una atención eficiente, oportuna y de calidad de manera que se proteja los intereses legales del usuario y delimite la responsabilidad del Cirujano Dentista y el servicio de salud. Además, asume un papel importante dentro de la investigación, docencia y estadística para generar conocimientos dentro de las diferentes especialidades de la Odontología².

Tanto en la clínica universitaria y en distintos consultorios el odontograma no se llenaba adecuadamente de acuerdo a las normativas vigentes, siendo una parte importante en la historia clínica de cada paciente. Es por este motivo que en esta investigación se evaluará el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos que trabajan en los consultorios privados de Tacna en el año 2022.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso de la odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022?

1.2.2 Problemas específicos:

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según edad y género?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, experiencia laboral?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según Distrito?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según disposiciones generales?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según definición operativa de términos?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según disposiciones específicas?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 **Objetivo general:**

Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.

1.3.2 **Objetivos específicos:**

- Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según edad y género.
- Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, experiencia laboral.
- Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según Distrito.
- Evaluar el nivel de conocimiento de las disposiciones generales establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.
- Evaluar el nivel de conocimiento de la definición operativa de términos establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.
- Evaluar el nivel de conocimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.

1.4 **Justificación de la investigación**

Relevancia científica: Presenta una relevancia científica porque el presente estudio se basa en investigaciones y resultados científicos, pues es un aporte

valioso, que brindará referencia del nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso de la odontograma en cirujanos dentista que trabajan en la consulta privada.

Relevancia social: El presente trabajo se justifica por su relevancia humana, ya que el correcto llenado de la odontograma permite llevar un registro exacto de las estructuras dentarias de cada paciente, impulsando un diagnóstico preciso y por lo tanto un tratamiento óptimo, en ese sentido nos permitirá aliviar el dolor y brindar calidad de vida al paciente.

Relevancia académica: El trabajo de investigación presenta relevancia académica porque brindará resultados que podrán ser utilizados en futuros trabajos de investigación.

Viabilidad: El acceso a la muestra es posible de ser logrado a través de la gestión con la respectiva autorización para la aplicación del instrumento.

Relevancia contemporánea: El presente trabajo tiene relevancia contemporánea porque es un tema de actualidad ya que se desarrollará en un grupo profesional que brinda atención a una población vulnerable por estar aún en tiempos de pandemia.

Interés personal: El presente estudio, cabe destacar, se considera de gran importancia puesto que pretende contribuir con información valiosa, siendo un tema importante del cual no se ha encontrado estudios previos locales que se hayan ejecutado en el profesional odontólogo.

1.5 Limitaciones

- La presente investigación se tuvo como principal limitación la falta de tiempo de parte de los Cirujanos Dentistas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Insaurrealde R³. 2020. “Calidad de las historias clínicas de la Facultad de Odontología Santo Tomas de Aquino de la UNCA en el año 2019”.

Objetivo: evaluar la calidad del llenado de las historias clínicas de los usuarios del referido servicio odontológico. **Metodología:** Dicho estudio fue observacional, descriptivo y de corte transversal, se utilizó como instrumento una ficha de observación. **Resultados:** El 79% de las fichas tienen los datos de filiación en buen estado; el examen clínico en 60%, la ficha odontológica en 70% para niños y 50% para adolescentes y adultos y los atributos de la historia clínica en 80%. **Conclusión:** A partir de los datos recopilados, se encontró que el 80% de historia clínicas presentan el nivel de calidad requerido.

Fernández J⁴. 2019. “Utilidad de expedientes odontológicos disponibles en Costa Rica en el año 2018 para la identificación de víctimas de desastres según el protocolo de INTERPOL”. **Objetivo:** Evaluar la calidad de la información recopilada en los expedientes odontológicos. **Metodología:** El estudio fue observacional, descriptivo, transversal en una muestra de 573 Odontólogos, utilizando como instrumento una ficha de recolección de datos. **Resultados:** Se encontró que la mayoría de Odontólogos elaboran adecuadamente el expediente clínico para sus pacientes con 90,2%. El 69% de los entrevistados indican que la información que recopila en el expediente clínico odontológico si puede ser útil para la identificación de una persona, 19% indica que no sabe que esta información puede ser utilizada para identificación y un 12% indica que no es útil. **Conclusión:** A partir de los datos recopilados, se encontró que el expediente clínico odontológico es de extrema utilidad para colaborar en el proceso de

identificación de víctimas mortales.

Luna J⁵. 2017. “Calidad de registro de datos en las historias clínicas de la Clínica Integral de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador”. **Objetivo:** Evaluar la calidad del registro de datos en las historias clínicas del Ministerio de Salud. **Metodología:** El estudio fue observacional, analítico, transversal en 311 HC, utilizando como instrumento una ficha de recolección de datos. **Resultados:** Se encontró que el 2.6% corresponden a un llenado de registro óptimo, el 22.5% son adecuadas, 31,5% son aceptables, 22,8% son deficientes y el 20,6% inaceptables. **Conclusión:** A partir de los datos recopilados, se comprobó que las Historias clínicas son llenadas en su mayoría con errores 84% y existe una relación directa entre el ciclo que cursa el estudiante y la anotación correcta de los datos en la historia clínica, se recomienda una evaluación concurrente para la confirmación de datos.

Vega A⁶. 2017. “Evaluación de las historias clínicas del Ministerio de Salud Pública. Pacientes atendidos en la Clínica UCSGE”. **Objetivo:** Evaluar la calidad del registro de datos en las historias clínicas del Ministerio de Salud. **Metodología:** El estudio fue observacional, analítico, transversal en 167 historias clínicas, utilizando como instrumento una ficha de recolección de datos. **Resultados:** Se encontró que el 13% de las historias clínicas son llenadas correctamente. El 84% tienen errores y únicamente el 3% de las historias se encuentran incompletas, se comprobó que la anamnesis del paciente se realiza de manera completa 72.2%, parcialmente completo 17.4% y de manera incompleta 10.6%. Los signos vitales se registran completos en un 42.3%, parcialmente incompleto 2,3% e incompleto 11%. **Conclusión:** A partir de los datos encontrados, se logró determinar que existe una relación entre las variables de estudio.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Mendoza J⁷. 2021. “Nivel de conocimiento y aplicación de la Norma Técnica del uso del odontograma en la Red de Salud Chiclayo”.

Objetivo: Evaluar la relación entre el nivel de conocimiento y aplicación de la Norma Técnica del uso del odontograma en Odontólogos. **Metodología:** Se realizó un estudio tipo descriptivo, transversal, correlacional de una muestra conformada por 83 Odontólogos, para lo cual se utilizó como instrumento un cuestionario.

Resultados: Se encontró que el nivel de conocimiento de la Norma Técnica en Odontólogos fue medio 48,2%, mientras que el grado de aplicación es regular con 62,7%. **Conclusión:** Finalmente mediante la Prueba Rho de Spearman, se concluyó que existe relación entre las variables de estudio.

Calixto D⁸. 2019 “Nivel de conocimiento de las normas Técnica del odontograma por estudiantes de la Facultad estomatológica de la Universidad Nacional de Trujillo”.

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento de las normas Técnica del odontograma. **Metodología:** Dicho estudio fue no experimental, descriptivo, y transversal en una población de 71 estudiantes. Para lo cual utilizó como instrumento un cuestionario. **Resultados:** Se encontró que el nivel de conocimiento de la Norma Técnica en Odontólogos fue regular 64,8%, malo 22,5% y bueno con 12,7%. En el género femenino predominó el nivel de conocimiento regular con 67,4%, malo 18,6%, bueno con 14,0%. Asimismo en el género masculino predominó el nivel regular con 60,7%, malo 28,6% y bueno con 10,7% mientras que en el género el grado de aplicación es regular con 62,7%. **Conclusión:** El nivel de conocimiento sobre las normas técnicas del odontograma fue regular.

Castillo V⁹. 2019. “Nivel de conocimiento sobre llenado del odontograma según la Norma Técnica N° 593-2006/MINSA en Cirujano Dentista del Ministerio de Salud Provincial de Trujillo “.

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento sobre el llenado del

odontograma según la Norma Técnica en Odontólogos del Ministerio de Salud. **Metodología:** Realizó un estudio tipo descriptivo, transversal de una muestra conformada por 35 cirujanos dentistas, para lo cual se utilizó como instrumento un cuestionario. **Resultados:** La mayoría de Odontólogos presentaron un nivel de conocimiento regular con 59,2%, seguido de un conocimiento bueno con 37,04% y malo con 3,7%. **Conclusión:** A partir de los datos hallados, se encontró que el nivel de conocimiento predominante fue regular.

Yapias E¹⁰. 2017. “Uso del registro de odontograma convencional y la calidad de servicio de consultorios odontológicos, Provincia Junín 2017”. **Objetivo:** Evaluar y determinar la relación que existe entre el registro de odontograma y la calidad de servicio en los consultorios odontológicos, Provincia Junín. **Metodología:** Se realizó un estudio descriptivo, comparativo, transversal en una muestra de 40 Odontólogos. Para lo cual utilizó como instrumento un cuestionario. **Resultados:** La mayoría de los Odontólogos presentaron un nivel en deficiencia en el rellenado del odontograma con 90,0%, un 82,5% que indica un nivel bajo en la calidad de servicio y un 82,5% de nivel bajo en calidad servicio. **Conclusión:** Mediante la prueba Rho de Spearman, se concluyó que existe relación significativa entre las variables de estudio.

Becerra E¹¹. 2016. “Nivel de conocimiento sobre la norma técnica del uso del odontograma en estudiantes de la escuela de estomatología de la Universidad Señor de Sipán”. **Objetivo:** Evaluar el nivel de conocimiento sobre la norma técnica del uso del odontograma. **Metodología:** Se realizó un estudio descriptivo, comparativo, transversal en una muestra de 125 estudiantes. Para lo cual utilizó como instrumento un cuestionario. **Resultados:** Se encontró que el 16.8% se encuentra en un nivel bajo, el 69.6% en el nivel regular y el 13.6% en el nivel alto. Según disposiciones específicas predominó el nivel regular con 48,8%, seguido de un nivel alto con 30,4% y finalmente bajo con

20,8%. **Conclusión:** Mediante la prueba Chi Cuadrado, se concluyó que existe un conocimiento regular sobre el uso de las normas técnicas del odontograma.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Conocimiento

El conocimiento es una capacidad de cada individuo, no un objeto, y su transmisión es un método de aprendizaje y formación intelectual. La información es más fácil de transmitir que el conocimiento¹².

Nivel de conocimiento

- **Intuitivo:** Este conocimiento surge cuando el acuerdo o desacuerdo en las opiniones se percibe instantáneamente, sin que se produzca ningún proceso de medición¹².
- **Demostrativo:** Ocurre al crear consenso o desacuerdo entre dos puntos de vista, utilizando a otros como mediadores¹².
- **Sensible:** Este conocimiento nos permite saber qué es lo sensible y la existencia o existencia individual de cada persona¹².

Según el modo de conocer

- **Conocimiento científico:** Es un conjunto de información obtenida por investigadores, experimentos, métodos científicos para resolver un determinado problema o acercarse a la realidad. El conocimiento adquirido por las personas se basará en la experiencia y la investigación¹².
- **Conocimiento empírico:** Es el conocimiento que se forma a partir de la experiencia humana, que se da a lo largo de la vida y es único de cada individuo¹².

2.2.2 Odontograma

Actualmente, el odontograma se conceptualiza como un diagrama gráfico de la arcada dentaria, con un diagrama que captura las características anatómicas de las caras y márgenes de la corona y las raíces correspondientes; lo que permite registrar información dental detallada sobre el paciente. Por tanto, la ficha dental, es el método de registro más utilizado en la práctica clínica de los Odontólogos y como parte de la historia clínica. Es un documento legal que cumple la función de prueba del tratamiento y de la calidad de la atención, considerándolo de protección a los pacientes y de información para los profesionales, que también brindan información en la investigación, especialmente en el campo de la odontología forense. Como una herramienta legal para la identificación de víctimas en casos especiales de incineración, la odontología forense suministra evidencia científica que permite identificar cadáveres mediante el análisis de los órganos dentales. Se aísla el ADN obtenido de la pulpa como alternativa para confirmar la identidad de la víctima¹³.

2.2.3 Tipos de Odontograma

Geométrico: Son diagramas donde las caras de la corona y la raíz de las piezas dentales son representadas mediante diferentes figuras geométricas. Este tipo de odontograma es usada por el Colegio Odontológico del Perú y por la Norma Técnica que fue aprobada por el Ministerio de Salud en el año 2019¹⁴.

Anatómico: Son diagramas donde se representan con exactitud la forma de las distintas piezas dentales¹⁴.

SISTEMA DE NUMERACIÓN

Diagrama De Walter Drum O Sistema FDI (Federación Dental Internacional):

También denominado sistema digito dos o sistema binario, fue propuesta en 1970 y aprobada por la FDI, posteriormente adoptada por la Organización

Mundial de la Salud (OMS) ya que ofrece un diagrama más fácil de entender la lectura, dictar a una tercera persona, transmitir por teléfono, ingresar los datos a una computadora o solo guardarlo en la historia clínica; consta de 2 dígitos, el primer dígito designa el cuadrante y el segundo corresponde al número de pieza dentaria enumerándolo a partir de la línea media¹⁵.

2.2.4 Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma

La Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma vigente (NTS N°188-MINSA/DGIESP-2022 fue aprobada bajo la Resolución Ministerial N°559- 2022/MINSA con fecha 26 de julio del 2022¹⁶.

Estructura

2.2.4.1 Finalidad y Justificación Técnica

El presente documento, indica lo importante que es mejorar el uso del odontograma en la unidad productora de servicio (UPS) donde tenga competencia el Cirujano Dentista¹⁶.

2.2.4.2 Ámbito de aplicación

Señala la obligatoriedad del uso del presente documento en cualquier institución prestadora de servicios de salud (IPRESS), ya sea público, privado o mixto¹⁶.

2.2.4.3 Base Legal

Hace mención a todos aquellos documentos (leyes, decretos supremos y resoluciones ministeriales) junto a sus modificatorias que respaldan la actualización de la presente Norma Técnica¹⁶.

2.2.4.4 Disposiciones Generales

En esta primera parte se precisa que el odontograma es parte de la ficha Odontoestomatológica, y está incluido en la Historia Clínica; así mismo las anotaciones se realizarán de acuerdo al sistema

numérico “Digito Dos” de manera clara, precisa y prolija, evitando enmendaduras y registros subjetivos, siendo el único responsable el Cirujano Dentista quien coloca su firma y sello¹⁶.

Además, indica la existencia del odontograma inicial, el que registra los hallazgos clínicos que se pueden observar en el primer examen odontológico del odontograma de evolución, el que registra los procedimientos culminados según el plan de tratamiento; el uso del lapicero azul y rojo (bien y mal estado respectivamente) y el respeto por el tamaño, la forma y la ubicación del hallazgo¹⁶.

Menciona también el modo de uso del odontograma ante una emergencia odontológica, así como en los casos que el paciente regresa después de haber terminado su tratamiento y de aquel que discontinúa su atención de forma reiterativa. Asimismo, se detalla el modo de uso y la importancia de los ítems especificaciones y observaciones en la indicación de exámenes radiográficos o descripciones peculiares de las especialidades¹⁶.

2.2.4.5 Definición Operativa de Términos

Dentro de esta sección se hace referencia a las definiciones operativas, donde se enumera el concepto de 37 términos utilizados para hacer referencia a alteraciones y/o patologías de las estructuras dentarias, así como tratamientos y aditamentos usados en los mismos¹⁶.

2.2.4.6 Disposiciones Específicas

En este apartado se presenta el grafico oficial de la odontograma inicial y del odontograma de evolución, seguido de la explicación concreta mediante ejemplos de los símbolos, la nomenclatura y el color de lapicero que se debe usar para referirnos a alteraciones y enfermedades de las estructuras dentarias; así como los tratamientos encontrados, ya sea en estado bueno o malo¹⁶.

Posteriormente, hace referencia a los componentes de gestión, empezando por la planificación donde indica que el desarrollo del odontograma se lleva a cabo en el examen estomatológico de forma transversal en todas las IPRESS públicas, privadas y mixtas. Seguido del entrenamiento, donde indica que el odontólogo debe estar capacitado en la identificación de características clínicas y radiográficas enfocado a un diagnóstico diferencial, registro de características clínicas y radiográficas; así como el registro de los tratamientos realizados, mediante las actividades de capacitación e información mínima de dos veces al año. Luego hace referencia a la organización e implementación, donde indica nuevamente que el Cirujano Dentista es el único responsable desde la implementación y formulación del odontograma, así como responsabilidad de las IPRESS públicas, privadas o mixtas contar con la ficha de atención odontoestomatológica¹⁶.

2.2.4.7 Responsabilidades

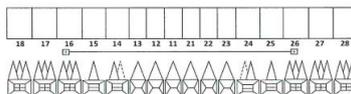
Nombra a las instituciones y profesionales responsables de la difusión del presente documento a nivel nacional, regional y local¹⁶.

Según la Hallazgos específicos

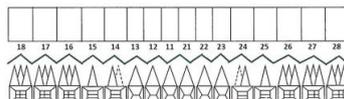
Las características del odontograma representan los registros clínicos, y estos se deben de colocar mediante la nomenclatura establecida, como también presenta su propia simbología a utilizar¹⁶.

Aparato Ortodóntico Fijo: Se dibujan cuadrados con una cruz en su interior, a nivel de los ápices de las piezas dentarias que correspondan a los extremos del aparato ortodóntico, uniendo ambos cuadrados con una línea recta.

El dibujo es en color azul cuando el aparato se encuentra en buen estado, y en color rojo cuando se encuentra en mal estado¹⁶.

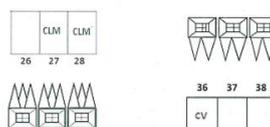


Aparato Ortodóncico removible: Se dibuja una línea en zig-zag de color azul a la altura de los ápices de las piezas dentarias del maxilar en tratamiento y este debe ser de color rojo cuando el aparato se encuentre en mal estado¹⁶.



Corona definitiva: Se dibujará una circunferencia de color azul, que encierre la corona de la pieza dentaria que presenta este tratamiento. En el recuadro correspondiente se anotará las siglas del tipo de corona en letras mayúsculas y de color azul¹⁶.

- Corona Completa = CC (Sólo Coronas Metálicas)
- Corona Fenestrada = CF
- Corona Metal Cerámica = CMC (Corona metálica revestida completamente con material estético)
- Corona Parcial = 3/4, 4/5, 7/8 (Sólo corona parcial metálica)
- Corona Veneer = CV (Corona metálica con frente estético)
- Corona Jacket = CJ (Corona estética libre de metal).



Corona temporal: Se dibujará un cuadrado de color rojo, que encierre la corona de la pieza dentaria. Se colocan en mayúscula y en color rojo las siglas CT en el recuadro correspondiente al hallazgo clínico¹⁶.

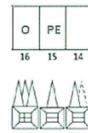


Defectos de desarrollo de esmalte (DDE): Se colocan en el recuadro correspondiente en mayúscula y en color rojo las siglas del hallazgo clínico identificado en la superficie dentaria¹⁶.

O: opacidades del esmalte.

PE: Pigmentación del esmalte.

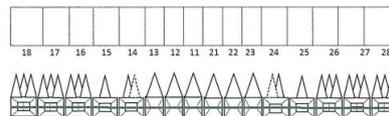
Fluorosis: Se detalla en el ítem especificaciones por ser una característica clínica generalizada acompañada de la clasificación utilizada.



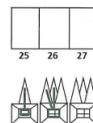
Diastema: Se dibujará el signo del paréntesis invertido de color azul, entre las piezas dentarias que se presentan esta característica¹⁶.



Edéntulo total: Se dibujará una línea recta horizontal de color azul sobre las coronas de las piezas dentarias ausentes del maxilar edéntulo¹⁶.

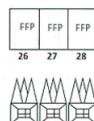


Espigo- muñón: Se registrará con color azul, una línea vertical en la raíz unida a un cuadrado en la corona. Si el tratamiento está en mal estado, se dibuja la línea de color rojo. Solo se registra este tratamiento cuando se observe clínicamente la presencia del espigo muñón¹⁶.

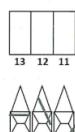


Fosas y fisuras profundas: Se registrará con las letras “FFP” en mayúscula, de color azul, en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria

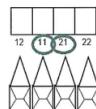
que presenta esta característica clínica¹⁶.



Fractura dental: Se dibujará una línea de color rojo, en el sentido de la fractura sobre la figura de la corona y/o la raíz según sea el caso¹⁶.



Fusión: Se dibuja 2 circunferencias interceptadas de color azul, encerrando los números que corresponden a las piezas dentarias que presentan dicha característica clínica¹⁶.



Geminación/fusión: Se dibujará una circunferencia de color azul encerrando el número que corresponde a la pieza dentaria que presenta dichas características clínica¹⁶.

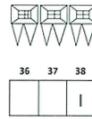


Giroversión: Se dibujará, una flecha curva de color azul siguiendo el sentido de la giroversión, a nivel del plano oclusal¹⁶.

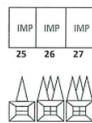


Impactación: Se registrará la letra "I" en mayúscula, de color azul, en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria que presenta esta

característica¹⁶.



Implante: Se registrará las letras “IMP” en mayúscula, de color azul (buen estado) o rojo (mal estado), en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria reemplazada¹⁶.



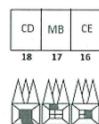
Caries: Se debe dibujar la lesión cariosa siguiendo su forma en las superficies dentarias comprometidas y será totalmente pintada con color rojo, asimismo, se colocan en mayúscula y de color rojo las siglas del hallazgo clínico en el recuadro correspondiente¹⁶.

MB: mancha blanca.

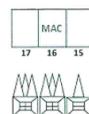
CE: Lesión de caries dental a nivel del esmalte.

CD: Lesión de caries dental a nivel de la dentina.

CDP: Lesión de caries dental a nivel de la dentina/ compromiso de la pulpa.



Macrodoncia: Se registrará con las letras “MAC” en mayúscula, de color azul, en el recuadro que corresponde a la pieza dentaria que presenta esta característica¹⁶.

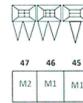


Microdoncia: Se registrará con las letras “MIC” en mayúscula, de color

azul, en el recuadro que corresponde a la pieza dentaria que presenta esta característica¹⁶.



Movilidad Patológica: Se registrará en color azul, con la letra “M” en mayúscula, seguida del número arábigo que representará el grado de movilidad dentaria, en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria que presenta esta característica¹⁶.

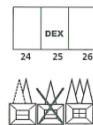


Diente ausente: Se dibujará un aspa de color azul acompañado de las siglas DNE, DEX o DAO correspondiente al hallazgo clínico¹⁶.

DNE: diente no erupcionado.

DEX: Diente ausente por extracción debido a experiencia de lesiones de caries dental.

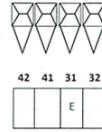
DAO: Diente ausente por otras razones que no tienen relación a experiencia de lesión de caries dental.



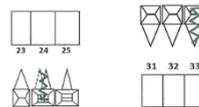
Diente en clavija: Se dibujará un triángulo de color azul circunscribiendo el número que corresponde a la pieza dentaria que presenta esta característica¹⁶.



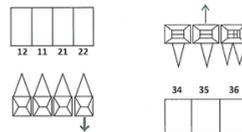
Pieza dentaria ectópica: Se dibujará con mayúscula y de color azul la sigla E dentro del recuadro correspondiente a la pieza dentaria que presenta esta característica clínica¹⁶.



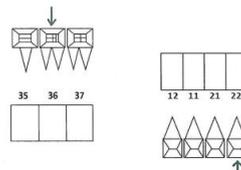
Pieza dentaria en erupción: Se dibujará sobre la gráfica de las piezas dentaria una flecha en Zigzag de color azul, dirigida hacia el plano oclusal de la pieza dentaria que presenta esta característica clínica¹⁶.



Pieza dentaria extruida: Se dibujará fuera del grafico de la pieza dentaria una flecha recta vertical de color azul, dirigida en sentido externo en incisal u oclusal de la pieza dentaria que presenta esta característica clínica¹⁶.

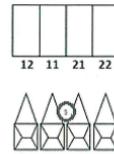


Pieza dentaria instruida: Se dibuja fuera del grafico de la pieza dentaria, una flecha recta vertical de color azul, dirigida hacia la zona incisal u oclusal de las piezas que presenta esta característica clínica¹⁶.

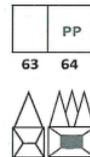


Supernumerario: Se registrará con la letra “S” mayúscula encerrada en una circunferencia de color azul, localizada entre los ápices de las piezas

dentarias adyacentes al diente supernumerario¹⁶.



Pulpotomía: Se dibuja la representación de la pulpa dentaria coronal de color azul si se encuentra en buen estado. De no ser así, se pinta de color rojo. En el recuadro correspondiente, se anota en mayúscula la sigla “PP” en letras de color azul (buen estado) o rojo (mal estado), acorde con el hallazgo clínico¹⁶.



Posición anormal dentaria: Se registran en mayúscula y de color azul las siglas en los recuadros correspondientes a la pieza dentaria en que presenta la característica clínica mediante la siguiente nomenclatura¹⁶.

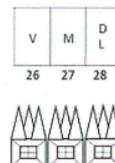
M: Mesializado

D: Distalizado

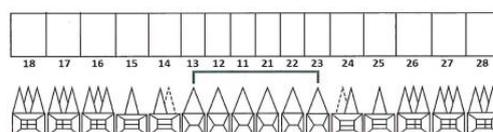
V: Vestibularizado

P: Palatinizado

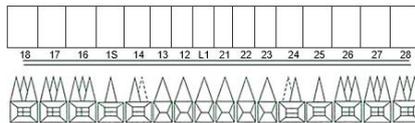
L: Lingualizado



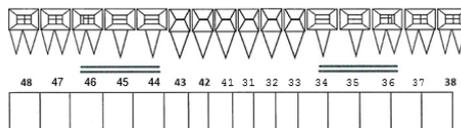
Prótesis fija: Se dibujará una línea recta horizontal de color azul que indica la extensión del puente, con líneas verticales sobre los pilares. Estará graficado a nivel de los ápices de las piezas dentarias comprometidas. Cuando la prótesis se encuentre en mal estado será dibujado en color rojo¹⁶.



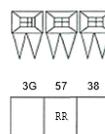
Prótesis dental completa superior/ inferior: Se dibujan 2 Líneas rectas paralelas y horizontales a nivel de los ápices de las piezas dentarias del maxilar que presenta este tratamiento, ya sea el maxilar superior y/o el maxilar inferior. Si la prótesis está en buen estado, se dibuja de color azul; y, de estar en mal estado, se dibuja en color rojo en especificaciones¹⁶.



Prótesis Dental Parcial Removible: Se dibujan en color azul 2 Líneas horizontales paralelas a nivel de los ápices de las piezas dentarias reemplazadas. Si la prótesis está en buen estado, las líneas son de color azul, y si se encuentra en mal estado, las líneas son de color rojo¹⁶.



Remanente radicular: Se registra mayúscula y de color rojo la sigla "RR", en el recuadro en el que se observe la característica clínica¹⁶.



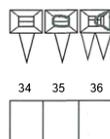
Restauración Definitiva: Se debe dibujar la restauración siguiendo su forma en las superficies comprometidas y será totalmente pintado con color azul. En el recuadro correspondiente se anotará las siglas del tipo de material empleado, en letras mayúsculas y de color azul¹⁶.

- Amalgama = AM
- Resina = R
- Ionómero de Vidrio = IV
- Incrustación Metálica = IM

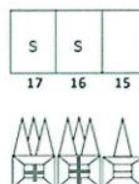


- Incrustación Estética = IE

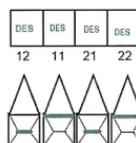
Restauración temporal: Se debe dibujar en rojo el contorno de la restauración siguiendo su forma en las superficies comprometidas¹⁶.



Sellantes: Se dibuja el recorrido del sellante siguiendo la forma de las fosas y fisuras selladas. Colocar en mayúscula en el recuadro correspondiente la sigla del hallazgo clínico de color azul, de encontrarse en buen estado, o de color rojo, si está en mal estado. En caso se identifique lesión cariosa, se deben adicionar las siglas correspondientes al gráfico según lo establecido en el numeral característica¹⁶.

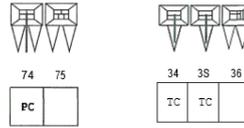


Superficies desgastadas: Se registra en mayúsculas y en color rojo la sigla "DES" en el recuadro correspondiente a la pieza dentaria y se dibuja de color rojo en el gráfico de la pieza dentaria acorde al lugar donde se observa el hallazgo clínico¹⁶.

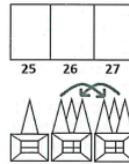


Tratamiento pulpar: Se dibuja una línea recta vertical de color azul si se encuentra en buen estado, de no ser así, se pinta de color rojo. En el recuadro correspondiente, se anotan en mayúscula las siglas "TC" o "PC" en letras de color azul (buen estado) o rojo (mal estado), acorde con el hallazgo clínico¹⁶.
TC = Tratamiento de conductos.

PC = Pulpectomía.



Transposición dentaria: Se dibujan dos flechas curvas de color azul entrecruzadas, a la altura de los números de las piezas dentarias que presentan esta característica clínica¹⁶.



2.3 Definición de términos básicos

- **Conocimiento:** Es un acto de descubrimiento, de comprensión, de relación que establece entre el sujeto y objeto conocido¹⁰.
- **Historia clínica:** Documento médico legal que registra de forma integral, ordenada y secuencial los datos del paciente y los procesos relacionados a la atención del paciente que acude al servicio de Salud¹⁶.
- **Odontograma:** Documento que registra información detallada de las características anatómicas de la corona dentaria (caras y bordes) y la raíz mediante un diagrama gráfico de las arcadas dentales¹⁶.
- **Normatividad:** Se refiere a las leyes y reglamentos promulgados dentro del territorio nacional que regula el ejercicio de la odontología¹⁸.
- **Odontología legal y forense:** Rama de la odontología especializada en el manejo odontológico relacionado al derecho y la legalidad¹⁷.
- **Disposición:** Rama Acción de disponer o disponerse de una manera determinada¹⁶.
- **Odontólogo:** Rama Profesional de la salud que tiene una formación especial en el cuidado de los dientes, las encías y otros tejidos de la boca¹⁶.

- **Anomalía:** Cambio o desviación respecto de lo que es normal, regular, natural o previsible¹¹.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básico, prospectiva, transversal.

3.1.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación descriptivo.

3.2 Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipos de variables
Nivel de conocimiento sobre la Norma Técnica de Salud del odontograma	Conjunto de información almacenada o posesión de múltiples datos interrelacionados acerca del contenido de la Norma Técnica de Salud para el Uso del odontograma NTS N°188-MINSA/DGIESP-2022 aprobada por RM N°559-2022/MINSA con fecha 26 de julio del 2022.	Disposiciones generales	Respuesta a las preguntas del 1 – 10	Ordinal
		Definición operativa de términos	Respuestas a las preguntas del 11 - 20	
		Disposiciones específicas	Respuesta a las preguntas del 21 -30.	

Covariables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Tipos de variables
Edad	El número de años cumplidos.	Años cumplidos hasta la fecha	22-29 años 30-39años 40-49años 50 años a más	Cuantitativo de intervalo

Género	Características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer.	Características físicas sexuales	Masculino Femenino	Cualitativo Nominal dicotómica
Experiencia Laboral	Conocimiento que se adquiere con el tiempo.	Años de experiencia	0 a 5 años 6 a 10 años 11 a 15 años 16 a 20 años 21 a más	Ordinal
Distrito donde labora	Área de trabajo.	Consulta Odontológica Privada	Alto de la Alianza, Calana, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín, La Yarada, Los palos, Pocollay Tacna.	Nominal

3.3 Población y Muestra de la investigación

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por 800 cirujanos dentistas habilitados en el mes de septiembre de acuerdo a la información brindada por el Colegio Odontológico de la Región de Tacna.

3.3.2 Muestra

El muestreo fue probabilístico, ya que se seleccionó al azar la población tomando en cuenta ciertos criterios de inclusión y exclusión.

El tamaño de la muestra se obtuvo a través de la fórmula de proporciones para poblaciones finitas.

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población (800)

$Z_{\alpha/2} = 1.962$ (si la seguridad es del 95%)

$p =$ proporción esperada (en este caso $50\% = 0.5$)

$q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.50 = 0.50$)

$d =$ precisión (en este caso deseamos un 5%).

$$n = \frac{800 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (800 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{768,1}{2,95}$$

$$n = 260,33$$

$$n = 260$$

Obteniendo un tamaño de muestra igual a $n = 260$. Sin embargo, de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión se trabajó con una muestra de 252 cirujanos dentistas.

3.3.3 Criterio de inclusión

- Cirujanos Dentistas colegiados y habilitados.
- Cirujano Dentista que trabaje sólo en consulta privada.
- Cirujanos Dentistas que deseen participar en el presente estudio.

3.3.4 Criterio de exclusión

- Cirujano Dentista que no estén colegiados y habilitados.
- Cirujano Dentista que trabaje en otra institución aparte de la consulta privada.
- Cirujanos Dentistas que no deseen participar en el presente estudio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

La técnica de recolección de datos que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta.

3.4.2 Instrumento

El instrumento que se utilizó en la presente investigación es un cuestionario que evaluó el conocimiento sobre la norma técnica de salud para el uso del odontograma de Vilca¹⁸, el cual fue modificado por el investigador y cuenta con validación por juicio de expertos por un panel de 4 cirujanos dentistas (CD. Esp. Jaime Humpiri Flores, CD. Henry Elguera Zapata, CD. Esp. Britto Falcón Guerrero y CD. Esp. A. Carlos Loayza Lupaca) (ANEXO 02).

Este cuestionario consiste en 30 preguntas para lo cual se tiene que responder las respuestas correctas relacionadas al conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma considerando los siguientes valores:

- Malo: 0-10 puntos
- Regular: 11-20 puntos
- Bueno: 21-30 puntos

3.5 Tratamiento estadístico de datos

Con los datos obtenidos se procedió a realizar su respectiva calificación seguida por tabulaciones, en estos pasos el programa que se utilizará será Excel 2019 y Word 2019 por las cualidades que presentan. Posteriormente se pasarán los datos al programa estadístico IBM SPSS V26, para su respectivo análisis descriptivo y cálculo de medidas con el propósito de lograr obtener resultados, los cuales serán mostrados en gráficos para poder interpretarlos.

3.6 Procedimiento

- Se presentó un Formulario Único de Trámite (FUT) a secretaria del Colegio Odontológico de la Región Tacna, solicitando al decano una

base de datos de los Cirujanos Dentistas habilitados y no habilitados de la Región Tacna, la cual contenía la lista de todos los agremiados, como correos electrónicos, lugar de trabajo, números telefónicos, nombres y apellidos.

- Se coordinó con los Cirujanos Dentistas de la consulta privada para aplicar el cuestionario en los Consultorios Odontológicos respetando las medidas de bioseguridad.
- A cada participante se le informó del estudio y procedieron a firmar el consentimiento informado, tomando en cuenta que se tiene absoluta confidencialidad en el estudio.
- Luego se entregó el cuestionario sobre el conocimiento del uso de la Norma Técnica del odontograma que consiste en 30 preguntas, las cuales estaban debidamente codificadas numéricamente.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados

TABLA N° 01

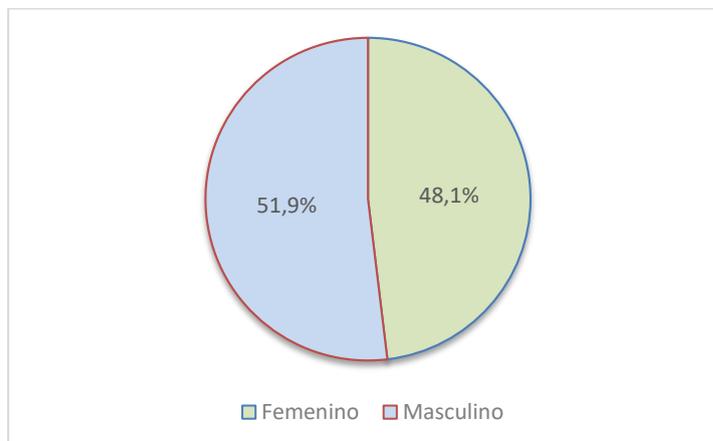
Distribución de Odontólogos, según género

		Género			
Femenino		Masculino			
N°	%	N°	%	Total	
121	48,1%	131	51,9%	252	100%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 01

Distribución de Odontólogos, según género



Fuente: Tabla 01.

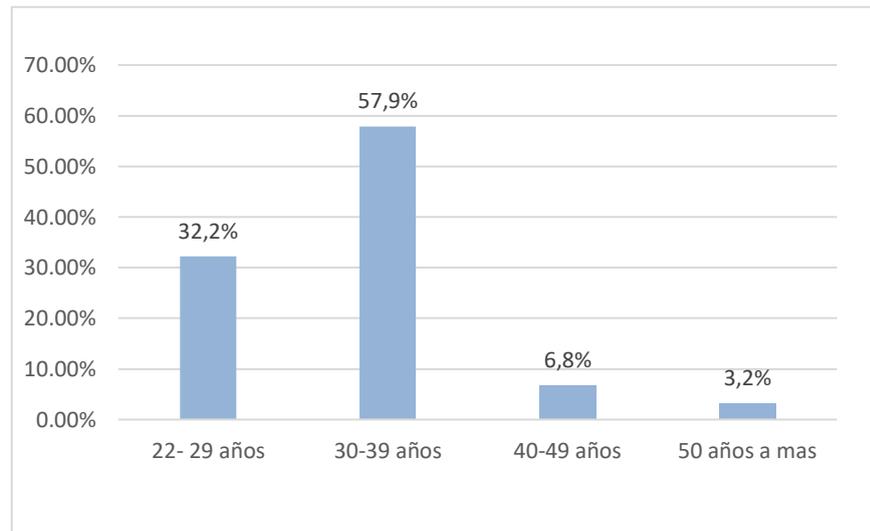
INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 01 se encontró para el género masculino un 51,9% y el 48,1% para el género femenino.

TABLA N° 02**Distribución de Odontólogos, según edad**

EDAD (AÑOS)	%	N°
22-29	32,1%	81
30-39	57,9%	146
40-49	6,8%	17
50 años a mas	3,2%	8
Total	100,0%	252

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 02**Distribución de Odontólogos, según edad**

Fuente: Tabla 02.

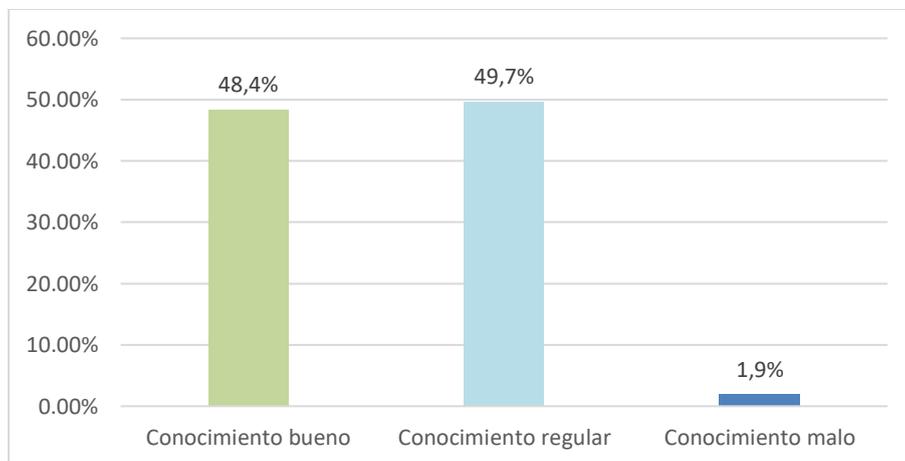
INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 02 se aprecia que la mayoría de los Odontólogos encuestados tienen la edad de 30-39 años con 57,9%, seguido de los que tienen 22-29 años con 32,2%, 40-49 años 6,8% y 50 años a más con 3,2%.

TABLA N° 03**Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados**

Nivel de conocimiento	N°	%
Conocimiento bueno	122	48,4%
Conocimiento regular	125	49,7%
Conocimiento malo	5	1,9%
Total	252	100%

Fuente: Matriz de datos

GRÁFICO N° 03**Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados**

Fuente: Tabla 03.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 03 se observa que, la mayoría de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento regular con 49,7%, seguido de un conocimiento bueno con 48,4% y malo con 1,9%.

TABLA N° 04

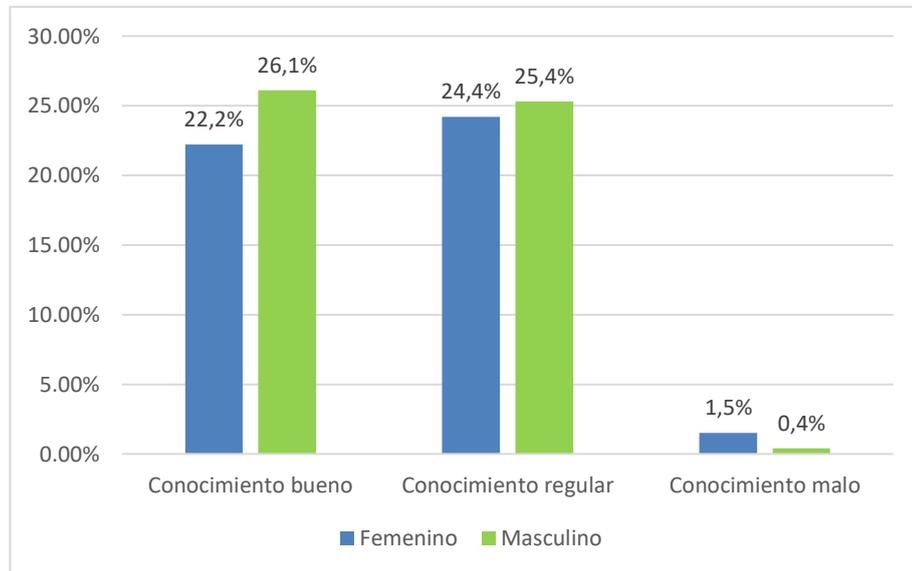
Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según género

Nivel de Conocimiento	Género				Total	
	Femenino		Masculino		N°	%
	N°	%	N°	%		
Bueno	56	22,2%	66	26,1%	122	48,3%
Regular	61	24,4%	64	25,4%	125	49,8%
Malo	4	1,5%	1	0,4%	5	1,9%
Total	121	48,1%	131	51,9%	252	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 04

Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según género



Fuente: Tabla 04.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 04 se observa que la mayoría de Odontólogos del género masculino presentan un conocimiento bueno con 26,1%, seguido de un conocimiento regular con el 25,4% y malo con 0,4%.

A diferencia en el género femenino se observa que la mayoría de los Odontólogos presentaron un nivel de conocimiento regular con 24,4%, bueno con 22,2% y malo con 1,5%.

TABLA N° 05

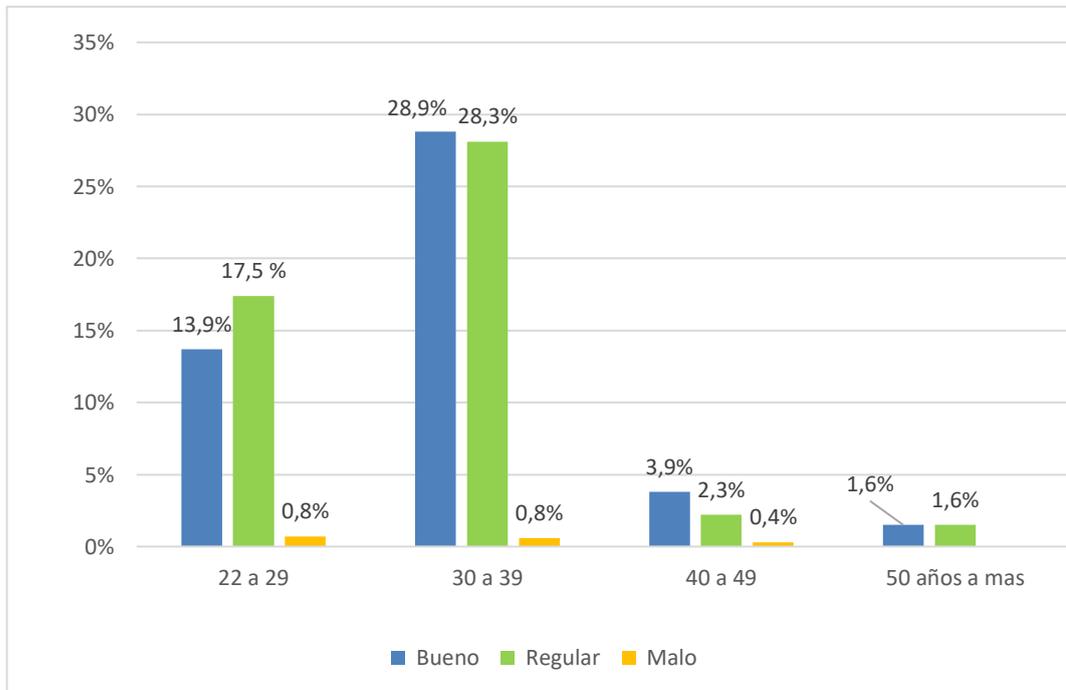
Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según edad

Edad	Nivel de Conocimiento						Total	
	Bueno		Regular		Malo		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
22 a 29	35	13,9%	44	17,5%	2	0,8%	81	32,2%
30 a 39	73	28,9%	71	28,3%	2	0,8%	146	58,0%
40 a 49	10	3,9%	6	2,3%	1	0,4%	17	6,6%
50 a más	4	1,6%	4	1,6%	0	0,0%	8	3,2%
Total	122	48,3%	125	49,7%	5	2%	252	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 05

Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según edad



Fuente: Tabla 05.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 05 se observa que la mayoría de Odontólogos encuestados de 30-39 años presentaron un nivel de conocimiento bueno con 28,9%, seguido de los que tiene 22-29 años con 13,9%, 40-49 años con 3,9% y finalmente de 50 años a más con 1,6%.

Seguidamente se observó que los Odontólogos de 30-39 años presentaron un nivel de conocimiento regular con 28,3%, 22-29 años con 17,5%, 40-49 años con 2,3% y finalmente 50 años a más con 1,6%.

TABLA N° 06

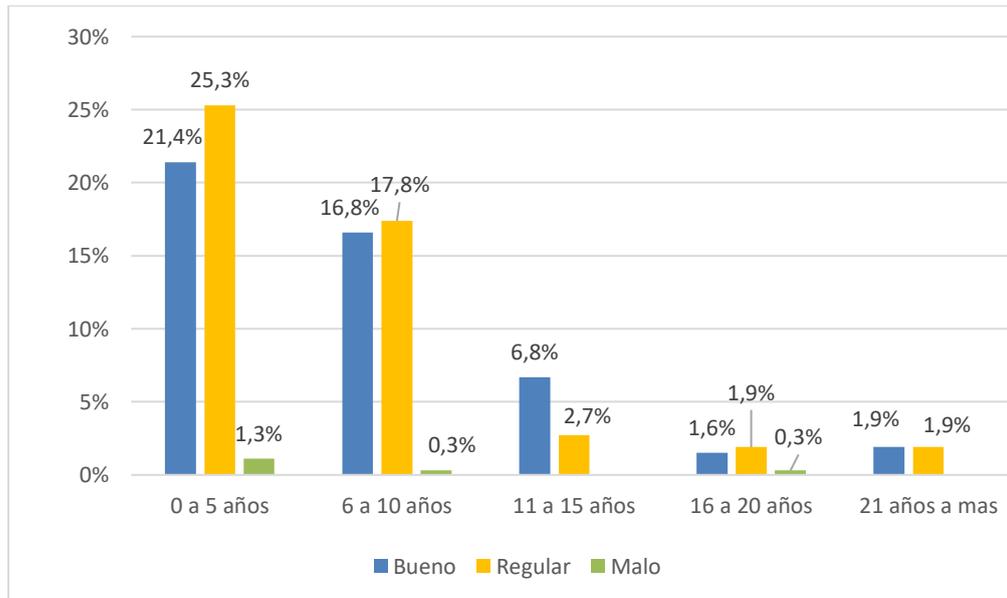
Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según experiencia laboral

Años de experiencia laboral	Nivel de Conocimiento						Total	
	Bueno		Regular		Malo		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
0 a 5 años	54	21,4%	64	25,3%	3	1,3%	121	48,0%
6 a 10 años	42	16,8%	44	17,8%	1	0,3%	87	34,9%
11 a 15 años	17	6,8%	7	2,7%	0	0,0%	24	9,5%
16 a 20 años	4	1,6%	5	1,9%	1	0,3%	10	3,8%
21 a más	5	1,9%	5	1,9%	0	0,0%	10	3,8%
Total	122	48,5%	125	49,6%	5	1,9%	252	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 06

Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según experiencia laboral



Fuente: Tabla 06.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 06 se observa que los Odontólogos que tienen de 0 a 5 años de experiencia presentan un conocimiento regular del conocimiento sobre el uso de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma con el 25,3% y un conocimiento bueno con el 21,4%. Los Odontólogos con 6 a 10 años de experiencia presentaron el 17,4% de conocimiento regular y el 16,6% un conocimiento bueno. Los Odontólogos con mayores años de experiencia presentaron valores poco significativos para los diferentes niveles de conocimiento.

TABLA N° 07

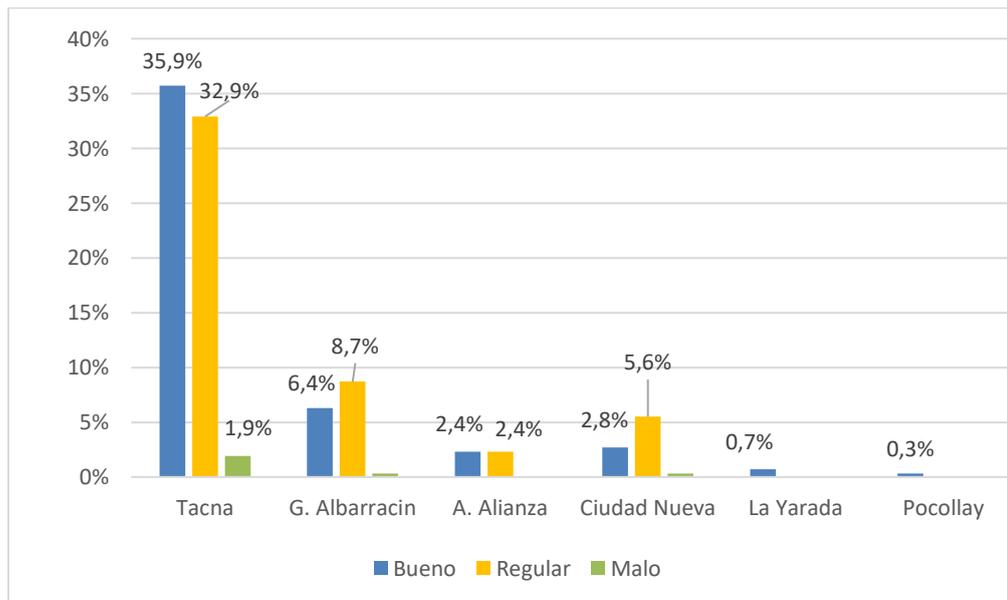
Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según distrito

Distrito	Nivel de Conocimiento						Total	
	Bueno		Regular		Malo		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Tacna	90	35,9%	83	32,9%	5	1,9%	178	70,7%
G. Albarracín	16	6,4%	22	8,7%	0	0,0%	38	15,1%
A. Alianza	6	2,4%	6	2,4%	0	0,0%	12	4,8%
Ciudad Nueva	7	2,8%	14	5,6%	0	0,0%	21	8,4%
La Yarada	2	0,7%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,7%
Pocollay	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%
Total	122	48,5%	125	49,6%	5	1,9%	252	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 07

Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, según distrito



Fuente: Tabla 07.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 07 se observa que la mayoría de Odontólogos encuestados que trabajan en el mercado de Tacna presentan un nivel de conocimiento bueno con 35,9%, seguido de un conocimiento regular con 32,9% y finalmente malo con 1,9%.

TABLA N° 08

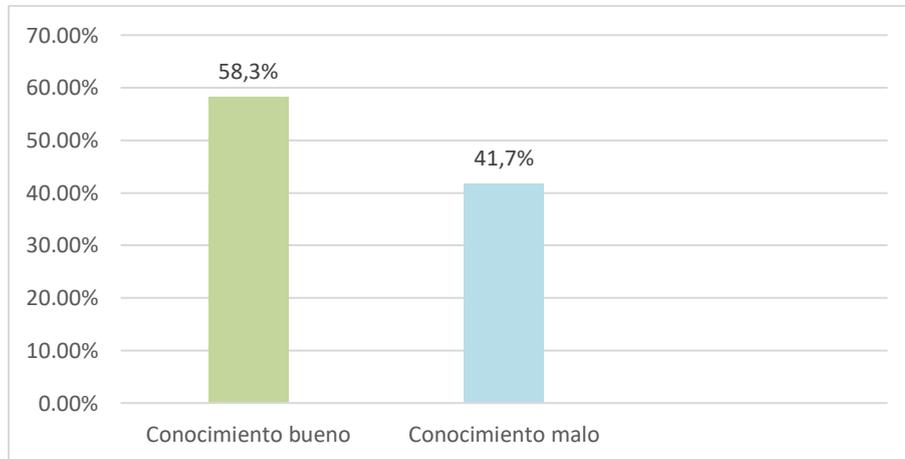
Nivel de conocimiento de las disposiciones generales establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados

Disposiciones Generales	Nivel de Conocimiento		Porcentaje válido
	Frecuencia	Porcentaje	
Bueno	147	58,3%	58,3%
Malo	105	41,7%	41,7%
Total	252	100,0%	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 08

Nivel de conocimiento de las disposiciones generales establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados



Fuente: Tabla 08.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 08 se observa que la mayoría de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento sobre disposiciones generales bueno con 58,3%, seguido de un conocimiento malo con 41,7%.

TABLA N° 09

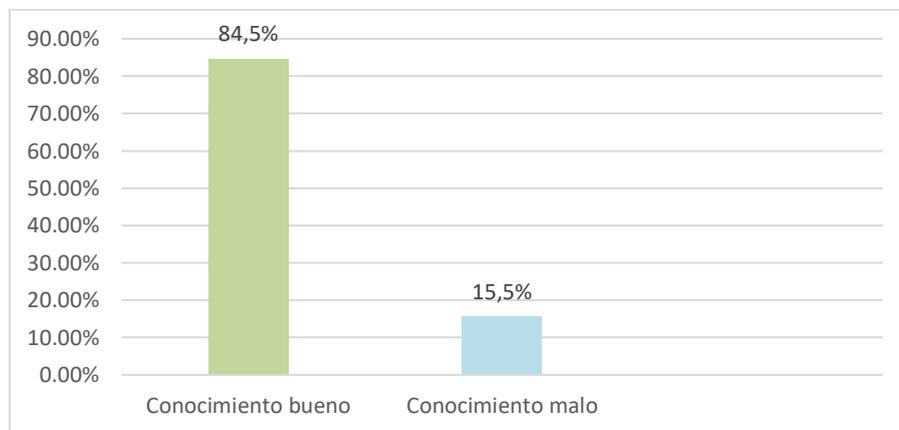
Nivel de conocimiento de la definición operativa de términos establecida en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos consultorios privados

Definición operativa de términos	Nivel de Conocimiento		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
bueno	213	84,5%	84,5%
malo	39	15,5%	15,5%
Total	252	100,0%	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRÁFICO N° 09

Nivel de conocimiento de la definición operativa de términos establecida en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos consultorios privados



Fuente: Tabla 09.

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 09 se observa que, la mayoría de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento sobre definición operativa bueno con 84,5%, seguido de un conocimiento malo con 15,5%.

TABLA N° 10

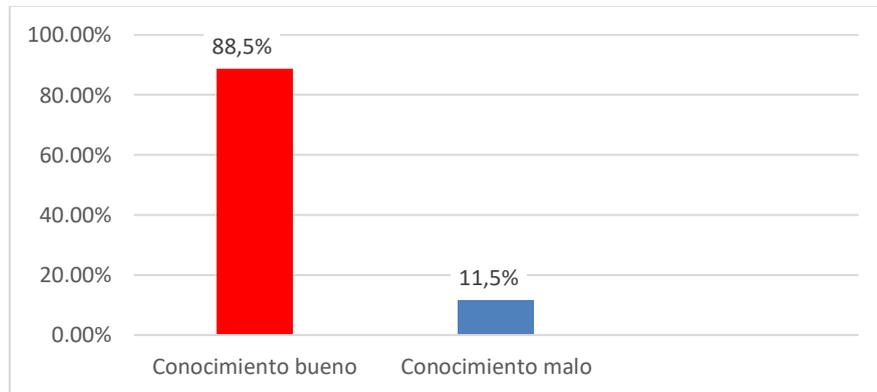
Nivel de conocimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados

Disposiciones específicas	Nivel de Conocimiento		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Bueno	223	88,5%	88,5%
Malo	29	11,5%	11,5%
Total	252	100,0%	100,0%

Fuente: Matriz de datos.

GRAFICO N° 10

Nivel de conocimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados



Fuente: Tabla 10

INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico N° 10 se observa que la mayoría de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento sobre disposiciones específicas bueno con 88,5%, seguido de un conocimiento malo con 11,5%.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

En el presente estudio se evaluó el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso de la odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022. A partir de los hallazgos encontrados en la investigación, demuestra que la mayoría de cirujanos dentistas presentaron un nivel de conocimiento regular con 49,7% (n=125), seguido de un conocimiento bueno con 48,4% (n=122) y finalmente malo con 1,9% (n=5). Ello coincide con el hallazgo encontrado en la investigación de Castillo V⁹, donde se encontró que el 59,2% (n=21) de Odontólogos presentaron un nivel de conocimiento regular. Asimismo, el estudio realizado por Mendoza J⁷, se encontró que el nivel de conocimiento predominante fue medio con 48,2% (n=41). De los resultados obtenidos, se aprecia que aún existe un grupo importante de Cirujanos Dentistas que necesitan capacitaciones orientadas al conocimiento sobre la normativa técnica del llenado de odontograma.

En nuestro estudio se halló que el 26,1% (n=66) del género masculino presentó un nivel de conocimiento bueno, seguido de un conocimiento regular con 25,4% (n=64) y malo con 0,4% (n=1). Al momento de usar la Norma Técnica de Salud para el llenado del odontograma, en cambio, el 24,2% (n=61) del género femenino presentó un conocimiento regular, seguido de un conocimiento bueno con 22,2% (n=56) y malo con 1,5% (n=4). Por otro lado, el estudio realizado por Calixto D⁸, se puede evidenciar que ambos géneros presentaron un nivel de conocimiento regular siendo el femenino con 67,4% (n=29) y 60,7% (n=17) en el género masculino, lo cual difiere con el presente estudio donde se halló que el género masculino predominó el nivel de conocimiento bueno.

En el presente estudio se halló que el 58,3% (n=147) de la población encuestada presentaron un nivel de conocimiento bueno según disposiciones generales y malo con 41,7% (n=105). Por otro lado, el estudio realizado por Becerra E¹¹, se encontró predominio del nivel regular con 48,8% (n=61), seguido un nivel alto con 30,4% (n=38). Esto refleja que aún existe un porcentaje considerable que necesitan ser orientados respecto a temas sobre el uso de odontogramas.

En el presente estudio se halló que el 84,5% (n=213) de los Odontólogos encuestados presentaron un nivel de conocimiento bueno según definición operativa y malo con 15,5% (n=39), por otro lado, el estudio realizado por Luna J⁵, encontró que solo el 22,5% (n=70) de los Odontólogos llenan adecuadamente los registros clínicos, ello puede acarrear consecuencias ante un eventual problema jurídico en el ejercicio de su profesión.

En el presente estudio se halló que el 88,5% (n=223) de los Odontólogos encuestados presentaron un nivel de conocimiento bueno según disposiciones específicas y malo con 11,5% (n=29). Ello concuerda con el estudio realizado por Yapias E¹⁰, donde la mayoría obtuvo un registro adecuado de gráficos y nomenclatura con 90,0% (n=36), lo cual permite mejorar el servicio en la consulta odontológica. Por otro lado, el estudio realizado por Vega A⁶ se encontró que solo el 13.0% (n=21) son llenadas correctamente.

Finalmente, la presente investigación es muy importante porque a la luz de los resultados encontrados, los Odontólogos tienen un cierto conocimiento básico en relación a la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma. Así pues, contribuye a mejorar el conocimiento por lo que es necesario considerar este hecho para no subestimar y así preparar estrategias que complementen ese conocimiento, es decir, reforzar aquellos conocimientos como lo demuestra el cuestionario de preguntas.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

1. El 49,7% de los Odontólogos encuestados, tienen un conocimiento regular sobre Normas Técnicas de Salud para el uso de la odontograma y el 48,4% un nivel de conocimiento bueno, lo cual indica mayor prevalencia del nivel de conocimiento regular.
2. La edad de 30-39 años presentaron un nivel de conocimiento bueno con 28,9%, seguido de los que tiene 22-29 años con 13,9%, 40-49 años con 3,9%, y finalmente de 50 años a más con 1,6%.
3. El 26,1% del género masculino presentó un conocimiento bueno sobre Normas Técnicas de Salud para el uso de la odontograma, en cambio, el 22,2% del género femenino presentó un conocimiento bueno.
4. El 21,4% de los Odontólogos encuestados que tienen experiencia laboral de 0-5 años presentaron un nivel de conocimiento bueno, seguido de los que tienen 6-10 años con 16,6%, 11-15 años 6,7%, 16-20 años con 1,5% y 21 años a más con 1,9%.
5. El 58,3% de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento bueno en disposiciones generales y seguido de un conocimiento malo con 41,7%.
6. El 84,5% de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento bueno en definición operativa y seguido de un conocimiento malo con 15,5%.
7. El 88,5% de los Odontólogos encuestados presentan un nivel de conocimiento bueno en disposiciones específicas y seguido de un conocimiento malo con 11,5%.

6.2 RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a todos los profesionales de área de salud bucal tener el conocimiento de las actualizaciones de la Norma Técnica y el cuidado necesario al momento de ingresar la información en las historias clínicas sabiendo que estas son un documento médico legal.
2. Se recomienda al Colegio Odontológico y al MINSA brindar capacitación, elaborar revistas, folletos físicos y virtuales que consideren el uso de las Normas Técnicas en el registro de odontogramas como una herramienta de información imprescindible para todos los profesionales de la Salud Bucal,
3. Gestionar con el Colegio Odontológico y Universidades de la Región de Tacna para realizar charlas sobre la actualización del uso de la normativa técnica en el llenado del odontograma de forma física y digital, ya que actualmente estamos en una era donde la tecnología está avanzando a pasos agigantados.
4. Se recomienda enfatizar la enseñanza del tema de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en estudiantes de últimos años de pregrado teniendo una actualización constante de la currícula en las diferentes Universidades de Tacna, para que en un futuro tengan un diagnóstico preciso, un tratamiento óptimo y brindar calidad de vida al paciente.
5. Realizar futuras investigaciones referidos al tema de la Norma Técnica de Salud del odontograma en Odontólogos, porque no hay antecedentes locales hasta el momento y es un tema fundamental para el profesional de la Salud Bucal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Goicochea M. Nivel de conocimiento de la Norma Técnica del odontograma por los estudiantes de la Escuela de Estomatología de la Universidad Cesar Vallejo. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Piura - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Facultad de Odontología; 2021.
2. Souza S, Martao F. Análisis Ético Legal de Registros Clínicos de cursos de grado en Odontología en Brasil. Rev Bioet [Internet]. 2020;28(3):486-92 [Citado 06 Junio 2022].
3. Insaurrealde R. Calidad de las Historias Clínicas de la Facultad de Odontología Santo Tomás de Aquino de la UNCA en el año 2019 [Trabajo de fin de grado] Coronel Oviedo – Paraguay: Universidad Nacional de Gaaguazú. Facultad de Odontología; 2020.
4. Fernandez J. Calidad Utilidad de Expedientes Odontológicos disponibles en Costa Rica en el año 2018 para la identificación de víctimas de desastres según el protocolo de INTERPOL. Rev Scielo [Internet]. 2019;36(1):140-158 [Citado 22 Junio 2022].
5. Luna J. Calidad de Registro de Datos en las Historias Clínicas de la Clínica Integral de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador . Facultad de Odontología; 2017.
6. Vega A. Evaluación de las Historia Clinicas del Ministerio de Salud Pública en pacientes atendidos en la Clinica UCSG. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Guayaquil - Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Facultad de Ciencias Medicas; 2017.
7. Mendoza J. Nivel de Conocimiento y Aplicación de la Norma Técnica del uso del odontograma en la Red de Salud de Chiclayo. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Chiclayo - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Escuela de Posgrado de Maestria; 2020.
8. Calixto D. Nivel de Conocimiento de la Norma Técnica del odontograma por los

- Estudiantes de la Facultad de Estomatología de la Universidad Nacional. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Trujillo- Perú: Universidad Nacional de Trujillo . Facultad de Estomatología; 2019.
9. Castillo V. Nivel de Conocimiento sobre llenado del odontograma según la Norma Técnica N° 593-2006/MINSA en el Cirujano Dentista del Ministerio de Salud Provincial de Trujillo . [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Trujillo - Perú: Universidad Alas Peruanas. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; 2019.
 10. Yapias E. Uso del registro de odontograma Convencional y la Calidad de Servicio de Consultorios Odontológicos. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Junín - Peru: Universidad Cesar Vallejo . Maestría en gestión de los servicios de Salud; 2017.
 11. Becerra E. Nivel de Conocimiento sobre la Norma Técnica del uso del odontograma en estudiantes de la Escuela de Estomatología de la Universidad Señor de Sipán. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Lambayeque - Perú: Universidad Señor de Sipán . Facultad de Ciencias de la Salud; 2016.
 12. Armas A. Conocimientos y prácticas sobre Salud Bucal en profesores de dos escuelas: Quito y San Cristóbal (galápagos)". Rev Kiru[Internet]. 2020;17(1):70-80 [Citado 06 Junio 2022].
 13. Riojas M. Anatomía dental. 3ra edición. México: El manual moderno;2014.
 14. Martao F. Análisis Ético - Legal de Registros Clínicos de cursos de Grado en Odontología en Brasil. Rev Bioel [Internet]. 2020;28(3):486-92 [Citado el 02 Junio 2022].
 15. Esponda R. Anatomía Dental. 7ma edición. México: UNAM Autónoma de México;1994.
 16. Minsa.gob.pe [Internet]. Lima: Dirección General de Salud de las Personas. Norma Técnica de Salud para el Uso del odontograma. NTS N°188-MINSA/DGIESP-2022 aprobada por RM N°559-2022/MINSA. [29 de Julio 2022; citado 24 Agosto 2022].

17. Llerena D. Características Físicas y Calidad del Registro del Formulario 033 de la Historia Clínica Única de Odontología del Ministerio de Salud Pública. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Quito - Ecuador: Universidad Central del Ecuador . Facultad de Odontología; 2019.
18. Vilca L. Nivel de Conocimiento sobre la Norma Técnica del odontograma en estudiantes de v a x Semestre de Odontología de la UNSAAC en tiempos de covid-19. [Tesis para optar el Título de Cirujano Dentista]. Cusco - Perú: Universidad Nacional de San Antonio ABAD del Cusco. Facultad de Ciencia de la Salud; 2021.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS, TACNA 2022.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios 	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según edad y género. • Evaluar el nivel de conocimiento 	<p>Nivel de conocimiento sobre el uso de Normas Técnicas en el llenado de odontograma</p>	<p>Disposiciones generales</p> <p>Definición operativa de términos</p> <p>Disposiciones específicas</p>	<p>Cuestionario:</p> <p>Conocimiento en el uso de la Norma Técnica en el llenado del odontograma</p>

<p>privados, Tacna 2022, según edad y género?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según experiencia laboral? • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según Distrito? • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios 	<p>de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según experiencia laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según Distrito. • Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según Disposiciones generales. • Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios 			
--	---	--	--	--

<p>privados, Tacna 2022, según disposiciones generales?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según definición operativa de términos? • ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según disposiciones específicas? 	<p>privados, Tacna 2022, según definición operativa de términos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022, según disposiciones específicas. 			
---	--	--	--	--



ANEXO 2

INSTRUMENTO SOBRE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN ODONTÓLOGOS

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación. Los resultados obtenidos a partir de éste serán utilizados para evaluar el nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022.

Edad:

Experiencia laboral:

Género: Femenino () Masculino ()

Distrito:

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA

I. DISPOSICIONES GENERALES.

1. **La Norma Técnica de Salud para el uso del Odontograma tiene como objetivo:**
 - a. Registrar el número total de piezas dentarias.
 - b. Registrar todas las patologías de la cavidad oral.
 - c. Estandarizar el gráfico y la nomenclatura básica para el registro de los hallazgos clínicos.
 - d. Registrar e identificar solo las piezas dentarias presentes.
2. **Los datos consignados en el Odontograma es responsabilidad única del:**
 - a. Asistente dental.
 - b. Cirujano dentista.
 - c. Otro profesional de la salud.
 - d. Ninguna de las anteriores.
3. **Sirve para describir los hallazgos clínicos y particularidades de las especialidades:**
 - a. Especificaciones.
 - b. Observaciones.
 - c. Recuadro de Nomenclaturas.
 - d. Fecha.
4. **El sistema numérico usado en el Odontograma es:**
 - a. Sistema Zsigmondy.
 - b. Sistema numérico o sistema ADA.
 - c. Sistema de signos.
 - d. Sistema dígitos dos o binario.
5. **¿Cómo se describe la necesidad de un examen radiológico?**
 - a. Se indica en el ítem “especificaciones” citando la pieza dentaria.

- b. Se indica en el ítem “observaciones” citando la pieza dentaria.
 - c. No se indica.
 - d. Se indica en los ítems “especificaciones” y “observaciones” citando la pieza dentaria.
- 6. ¿En qué año se publicó la última Norma Técnica del Odontograma?**
- a. 2019
 - b. 2022
 - c. 2020
 - d. 2021
- 7. En el registro de los hallazgos clínicos se debe usar:**
- a. Color rojo y negro.
 - b. Color azul y negro.
 - c. Color rojo y azul.
 - d. Color rojo, azul y negro.
- 8. Sirve para la redacción de aclaraciones individuales de los hallazgos clínicos graficados en el Odontograma:**
- a. Especificaciones.
 - b. Observaciones.
 - c. Recuadro de nomenclaturas.
 - d. Fecha.
- 9. Las especialidades odontológicas pueden modificar o contradecir la Norma Técnica de Salud para el uso del Odontograma, sin adicionar otras nomenclaturas relacionadas a su campo.**
- a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 10. El grafico del Odontograma establecido en la presente Norma Técnica de Salud reemplaza los modelos anteriores con las siguientes dimensiones: La corona tiene como mínimo 0.5 cm cuadrados y la raíz es proporcional a esta.**
- a. Verdadero.
 - b. Falso.

II. DEFINICIÓN OPERATIVA DE TÉRMINOS

A continuación, se presenta una serie de definiciones, marque la respuesta que corresponda al término correcto:

- 11. Porción del diente que no se encuentra cubierto por tejido blando, la cubre el esmalte dental y se encuentra expuesta a la cavidad bucal:**
- a. Corona clínica.
 - b. Corona completa.
 - c. Corona dentaria.
 - d. Corona metal cerámica.

- 12. Dispositivo similar a un vástago, el cual es diseñado para ser colocado en el espacio del canal radicular preparado de la pieza dentaria con la finalidad de proporcionar mayor soporte estructural para una posterior rehabilitación:**
- Prótesis fija.
 - Prótesis parcial removible.
 - Micro tornillos.
 - Espigo-muñón.**
- 13. Material resinoso o ionomérico aplicado en las superficies oclusales de los dientes posteriores para la prevención de la caries dental:**
- Flúor gel.
 - Flúor barniz.
 - Composite.
 - Sellante.**
- 14. Remoción completa del tejido de la pulpa vital o no vital del espacio coronal y del canal radicular en dentición decidua:**
- Remanente radicular.
 - Pulpectomía.**
 - Pulpotomía.
 - Tratamiento de conductos.
- 15. Es toda superficie con pérdida de estructura dentaria producida de forma gradual:**
- Abrasión.
 - Atrición.
 - Superficie desgastada.**
 - Erosión.
- 16. Es la división de un germen dentario en 2. Radiográficamente, se presentan con una raíz y un canal radicular, pero con 2 coronas y 2 cámaras pulpares.**
- Geminación.**
 - Fusión.
 - Concrescencia.
 - Taurodontismo.
- 17. Material odontológico resultante de la mezcla de polvo de vidrio de aluminosilicatos conteniendo fluoruro y ácido carboxílico polimérico; tiene múltiples usos:**
- Resina compuesta.
 - Zirconio.
 - Ionómero de vidrio.**
 - Flúor barniz.
- 18. Movimiento de una pieza dentaria en su alveolo resultante de una fuerza aplicada:**
- Exodoncia.
 - Movilidad patológica.**

- c. Transposición dentaria.
- d. Pieza dentaria en erupción.

19. Disolución química de la superficie dentaria producto de la interacción entre la biopelícula, conformada por depósitos microbianos en la superficie dentaria manifestándose como lesión cavitada o no cavitada:

- a. Edéntulo.
- b. Hipoplasia del esmalte.
- c. Hipomineralización.
- d. Lesión de caries dental.

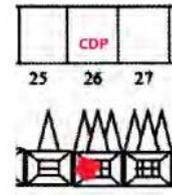
20. Formación defectuosa o incompleta de la matriz orgánica del esmalte dental en piezas dentarias deciduas o permanentes:

- a. Hipoplasia del esmalte.
- b. Fluorosis del esmalte.
- c. Opacidades del esmalte.
- d. Decoloración del esmalte.

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

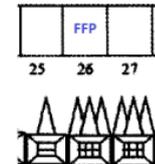
21. El siguiente gráfico representa a:

- a. Resina en mal estado.
- b. Incrustación en mal estado.
- c. Lesión de caries con compromiso pulpar.
- d. Lesión de caries a nivel de esmalte.



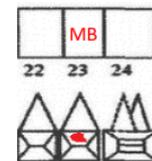
22. El siguiente gráfico representa a:

- a. Fractura parcial.
- b. Fosas y fisuras profundas.
- c. Fluorosis.
- d. Corona fenestrada.



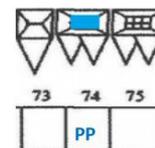
23. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

- a. Mancha blanca.
- b. Restauración temporal.
- c. Restauración con resina en mal estado.
- d. Desgaste por abfracción.



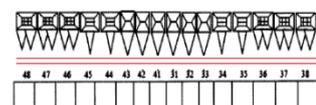
24. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

- a. Prótesis parcial en buen estado.
- b. Incrustación.
- c. Corona metal cerámica.
- d. Pulpotomía.



25. El siguiente gráfico representa a:

- a. Aparato ortodóntico removible en buen estado.
- b. Aparato ortodóntico removible en mal estado.



c. Prótesis dental completa en mal estado.

d. Prótesis dental completa en buen estado.

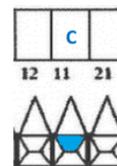
26. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

a. Corona temporal.

b. Carilla Estética.

c. Diente en clavija.

d. Corona clínica.



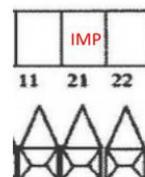
27. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

a. Impactación dentaria.

b. Implante dental en mal estado.

c. Intrusión y movilidad dentaria.

d. Hipo mineralización.



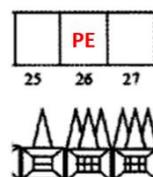
28. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

a. Pigmentación del esmalte.

b. Opacidad del esmalte.

c. Pieza extraída.

d. Diente no erupcionado.



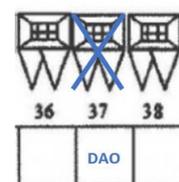
29. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

a. Diente ausente por otras razones que no tienen relación a experiencia de lesión de caries dental.

b. Diente no erupcionado.

c. Diente ausente por extracción debido a experiencia de lesiones de caries dental.

d. Opacidades del esmalte.



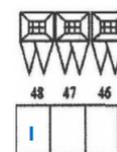
30. El siguiente gráfico y nomenclatura representa a:

a. Impactación.

b. Implante dental en mal estado.

c. Intrusión y movilidad dentaria.

d. Posición lingualizada de la pieza dentaria.



ANEXO 3

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por el bachiller Gianmauro Andree Ccosi Chipana de la Facultad de Odontología de la Universidad Privada Latinoamericana CIMA.

El objetivo de este estudio es “NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS, TACNA 2022. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, esto tomará aproximadamente de 10 minutos de su valioso tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será de manera confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán de carácter anónimas.

Desde ya le agradezco su participación a este trabajo de investigación realizada por el investigador Bachiller en Odontología Gianmauro Andree Ccosi Chipana. He sido informado(a) adecuadamente de los objetivos de este estudio.

Fecha

Firma

ANEXO 4

VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante (Experto):

Jairampi Flores Jaime1.2 Grado Académico: Maestro en Odontostomatología1.3 Profesión: Odontólogo1.4 Institución donde labora: UNIBG - UIC1.5 Cargo que desempeña: Docente Auxiliar1.6 Denominación del Instrumento: "Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del Odontograma en Odontología de consultorios privados, Tacna 2022"1.7 Autor del Instrumento: Gianmarco Andrés Cozzi Chipana1.8 Programa de Postgrado: -

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					24	
SUMATORIA TOTAL				24		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

3.1 Valoración total cuantitativa: 243.2 Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

3.3 Observaciones: _____

Tacna, 19 de Octubre 2022

Jairampi Flores
 Ciudadano Dentista
 Especialista en Odontología Restaurativa
 y Estética
 2022

Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. Datos generales

- 1.1 **Nombres y apellidos del experto:** Henry Nabyh Elguera Zapata
 1.2 **Grado Académico:** Bachiller
 1.3 **Profesión:** Cirujano Dentista
 1.4 **Institución donde labora:** Universidad Latinoamericana CIMA / Puesto de Salud Intiorko
 1.5 **Cargo que desempeña:** Docente de Odontología Comunitaria / Gerente – Odontólogo asistencial
 1.6 **Denominación del instrumento:** “Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en odontólogos de consultorios privados, Tacna, 2022”
 1.7 **Autor del Instrumento:** Gianmauro Andreé Ccosi Chipana
 1.8 **Facultad y Universidad:** Odontología - Universidad Latinoamericana CIMA

II. Evaluación

INDICADORES	CRITERIOS	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
OBJETIVIDAD	Están expresados en aspectos medibles					X
CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos				X	
COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores					X
PERTINENCIA	Las categorías de respuesta y sus valores son apropiados				X	
SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL		28				

III. Resultados de la Evaluación

- 3.1 **Valoración total cuantitativa:** 28 puntos.
 3.2 **Opinión:** FAVORABLE...X.... DEBE MEJORAR..... NO FAVORABLE.....
 3.3 **Observaciones:** Considerar los 3 indicadores (Disposiciones generales, definición operativa de términos y disposiciones específicas) como acápites del instrumento; ya que la evaluación del conocimiento sobre la norma técnica de salud para el uso del odontograma incluye los mencionados indicadores.

Tacna, 19 de octubre 2022


 Henry Nabyh Elguera Zapata
 CIRUJANO DENTISTA
 OMI-44118-008-2014

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante (Experto):

ANTONIO CARLOS LOAYZA LUPACA

1.2 Grado Académico: MAESTRO EN ODONTOESTOMATOLOGÍA

1.3 Profesión: CIRUJANO DENTISTA

1.4 Institución donde labora: CENTRO DENTAL LOAYZA - UNJBB

1.5 Cargo que desempeña: ODONTÓLOGO ESP. - DOCENTE ASUADO UNJBB

1.6 Denominación del Instrumento: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL OXÍMETRO EN ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS.

1.7 Autor del Instrumento: GIAN MAURO A. COSI CHIDANA

1.8 Programa de Postgrado: _____

II. VARIACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems de instrumento	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficiente la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
SUMATORIA PARCIAL					08	20
SUMATORIA TOTAL						

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN:

3.1 Valoración total cuantitativa: 28

3.2 Opinión: FAVORABLE DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____

3.3 Observaciones: _____

Tacna, Tacna / 31 / 10 / 2022

Dr. A. Carlos Loayza L.
 CIRUJANO DENTISTA C.O.P. 4567
 Especialista en:
 Ortodoncia y Ortopedia Maxilar RNE: 0493
 Periodoncia e Implantología RNE: 2825

Firma

ANEXO 05**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN**

Yo, Gianmauro Andree Ccosi Chipana con DNI N° 71226436, de la Facultad de Odontología de la Universidad Latinoamericana CIMA de Tacna, declaro bajo juramento, autorizar, en mérito a la Resolución del Consejo Directivo N° 033- 2016-SUNEDU/CD del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, registrar mi trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Cirujano Dentista.

En:



a) **Acceso abierto**; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio.



b) **Acceso restringido**; solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión.

En caso que el autor del trabajo de investigación elija la opción restringida, se colgará únicamente los datos del autor y el resumen del trabajo de investigación.



GIANMAURO ANDREE CCOSI CHIPANA
DNI N° 71226436
AUTOR

ANEXO 06**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**

Yo, Gianmauro Andree Ccosi Chipana, identificada con DNI N° 71226436, egresado de la carrera de Odontología, declaro bajo juramento ser autor del Trabajo de Investigación denominado “Nivel de conocimiento de la Norma Técnica de Salud para el uso del odontograma en Odontólogos de consultorios privados, Tacna 2022”

Además de ser un trabajo original, de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo pertinente del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Latinoamericana CIMA de Tacna.



GIANMAURO ANDREE CCOSI CHIPANA
DNI N° 71226436
AUTOR

ANEXO 7

BASE DE DATOS

Sujeto	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30
1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1
3	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
5	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
6	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
7	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
8	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
9	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
10	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
11	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1
12	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0
13	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
14	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
15	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
16	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
18	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
19	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
20	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1
22	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
24	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0

55	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
56	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
57	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
58	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
59	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1
60	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
61	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
62	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
63	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
64	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
65	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
66	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
67	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
68	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1
69	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0
70	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
71	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
72	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
73	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
74	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
75	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
76	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
77	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
78	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
79	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
80	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
81	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
82	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
83	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1
84	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0

85	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
86	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
87	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
88	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
89	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
90	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
91	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
92	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
93	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	
94	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
95	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
96	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
97	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
98	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
99	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
100	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
101	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
102	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
103	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	
104	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
105	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
106	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
107	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
108	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
109	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
110	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
111	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
112	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
113	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	
114	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	

115	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
116	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
117	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
118	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
119	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
120	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
121	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
122	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	
123	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
124	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
125	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
126	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
127	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
128	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
129	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
130	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
131	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
132	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	
133	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
134	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
135	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
136	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
137	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
138	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
139	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
140	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
141	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
142	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	
143	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
144	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	

145	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
146	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
147	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
148	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
149	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
150	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
151	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1
152	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
153	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
154	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
155	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
156	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
157	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
158	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
159	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
160	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1
161	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0
162	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
163	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
164	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1
165	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
166	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
167	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
168	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
169	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
170	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1
171	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0
172	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
173	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
174	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1

235	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
236	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
237	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
238	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	
239	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
240	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
241	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	
242	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
243	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
244	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
245	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
246	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
247	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	
248	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	
249	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
250	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	
251	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	
252	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0

ANEXO 8

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO

SOLICITO: DATOS DE LOS COLEGIADOS DEL COP REGION
TACNA

YO, Ccosi Chipana Gianmauro Andree con DNI 71226436, BACHILLER de la UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CIMA de la Carrera de Odontología con Domicilio en ~~Kabull~~ Villa ~~Mg~~ 121 lote 23, con número telefónico 951701347 y correo andruxdex@gmail.com

Respetuosamente expongo:

Decano Mg Esp. C.D. Manuel Enrique Atahualpa Alarico de la COP REGION TACNA, para realizar mi tesis titulada "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA EL USO DEL ODONTOGRAMA EN ODONTÓLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS, TACNA 2022" solicito el total de colegiados, profesionales habilitados, los nombres completos, número telefónico, lugar de trabajo (SIS o MINSA). Nombre de mi asesora de tesis Mg. C.D. Amanda Koctong Choy.

Por lo expuesto; ruego a Ud. Acceder a mi solicitud para la realización de mi tesis.

TACNA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2022



GIANMAURO ANDREE CCOSI CHIPANA

ANEXO 9
CARTA DE ACEPTACION



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Tacna, 27 de setiembre del 2022

CARTA N°043-2022-COR-TACNA

Señor:
Bach. GIANMAURO ANDREE CCOSI CHIPANA
Carrera Profesional de Odontología
UNIVERSIDAD LATIIONAMERICANA CIMA
Ciudad. -

Ref.: SOLICITUD de fecha 26 de setiembre del 2022

De mi consideración:

Mediante el presente se da respuesta en atención al documento de la referencia, donde solicita total de colegiados (correos electrónicos) de los Cirujanos Dentistas habilitados de la Región Tacna, que servirá como instrumento para el desarrollo de su Plan de Tesis "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TECNICA DE SALUD PARA EL USO DE ODONTOGRAMA EN ODONTOLOGOS DE CONSULTORIOS PRIVADOS, TACNA 2022".

Para lo cual, se adjunta archivo de Excel conteniendo la información.

Sin otro particular me despido de usted expresándole mis más cordiales saludos.

Atentamente,



MG. ESP. C.D. MANUEL ENRIQUE ATAHUALPA ALARICO
DECANO DE COLEGIO ODONTOLÓGICO REGION TACNA

ANEXO 10
FOTOGRAFIA

